



Bogotá D.C, 03-05-2016

## MEMORANDO

**PARA:**           **NADIME YAVER LICHT**  
                          Directora

**HUGO ROBERTO HERNANDEZ DIAZ**  
                          Jefe Oficina de Sistemas

**DE:**             **WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ**  
                          Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO: Seguimiento al Informe de evaluación al cumplimiento de Derechos de Autor - Licenciamiento de software en la Entidad realizado en el 2015.**

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento y en ejercicio de sus funciones, en especial las establecidas en la Ley 87 de 1993 y teniendo en consideración lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 12 de la misma norma, así como también lo dispuesto de la Circular 017 de 2011 emitida por la Dirección Nacional del Derechos de Autor, realizó seguimiento al informe de auditoría emitido en 2015 respecto al cumplimiento de las normas de derechos de autor así:

### I.       **OBJETIVO Y ALCANCE:**

El seguimiento consistió en validar con respecto a las observaciones emitidas en el informe de 2015, las acciones tomadas por la Defensoría, evidenciando el grado de disminución del riesgo, específicamente en el tema de normas sobre derechos de autor en cuanto a software se refiere. Lo anterior para realizar el reporte de datos a la Dirección Nacional de Derechos de autor correspondiente al corte 2016.

### II.       **METODOLOGIA**

Para este seguimiento, se realizó un requerimiento de información a la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Interno y a la Oficina de Sistemas el cual se respondió por medio de memorando; las siguientes son las fuentes de información remitidas a esta Oficina y que fueron objeto de la evaluación por medio de procedimientos de auditoría:

- ✚ Reporte discriminado de la totalidad de equipos (Pc's y servidores) de la Entidad.
- ✚ Inventario de licencias de software.
- ✚ Inventario de licencias de software registradas en los sistemas financieros y contable.

- ✚ Reportes de adquisiciones de equipos y/o software realizadas durante el año 2015.

### III. ASPECTOS POSITIVOS Y FORTALEZAS

Producto del seguimiento, los siguientes son temas factores críticos de éxito para el tema de derechos de autor y en sí del trabajo de evaluación:

- ✚ Durante el año 2015 se trabajó conjuntamente entre La Oficina de Sistemas y la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario en la depuración de los inventarios y actualización de datos en el sistema contable de la Entidad.
- ✚ Se reitera el correcto funcionamiento de los controles automáticos administrados por la Oficina de Sistemas que evitan la instalación de software en las máquinas de la Entidad por parte de los funcionarios.
- ✚ Por medio de la evaluación se identificó que la Oficina de Sistemas adelantó acciones en referencia a la desinstalación de software sin licencia, producto del reporte en el informe de 2015.

### IV. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación presentamos las observaciones derivadas del seguimiento que requieren continuar siendo atendidas por parte de las áreas auditadas:

#### 1. Software sin licenciar:

Se realiza seguimiento a los ítems de software reportados en 2015 y al realizar la búsqueda por medio de la herramienta GLPI, se evidencia lo siguiente:

<b>SOFTWARE</b>	<b>Evidenciados en 2015</b>	<b>Seguimiento 2016</b>
Winzip	52	No se encontraron instalaciones.
Winzip 15.0	5	No se encontraron instalaciones.
WinRar 5.0	75	No se encontraron instalaciones.
Power DVD	8	1
CyberLink PowerDVD 9.5	7	No se encontraron instalaciones.
CyberLink DVD Suite	6	No se encontraron instalaciones.
Teamviewer	19	No se encontraron instalaciones.
Race Driver 3	1	No se encontraron instalaciones.

<b>SOFTWARE</b>	<b>Evidenciados en 2015</b>	<b>Seguimiento 2016</b>
Readiris Pro 12	1	No se encontraron instalaciones.
NoMachine	1	1
Metaio Creator 6.0.1	1	No se encontraron instalaciones.
ACL	1	1
Corel Painter IX	1	No se encontraron instalaciones.
Corel WIn DVD	4	No se encontraron instalaciones.

Adicionalmente, en este seguimiento, por medio de la herramienta GLPI, se valida el software instalado en las maquinas conectadas a la red, evidenciando los siguientes ítems los cuales no cuentan con licencia respectiva de uso o no se encuentra registrado en el sistema contable:

<b>PC´s</b>	
VMware Horizon Client	1
VMware Player	3
VMware Workstation	1
Winamp	1
Microsoft SQL Server 2005 Compact Edition [ENU]	7
<b>SERVIDORES</b>	
Symantec SymSnap Components Development Edition Version 1.0.18	1 Esta se dará de baja
Symantec Backup Exec System Recovery Version 8.5.5	1 Esta se dará de baja
Microsoft SQL Server 2005	1

#### **Recomendación:**

- Continuar con el proceso de desinstalación de software el cual no tenga licencia de uso y paralelamente realizar actualización de la información sobre el sistema contable de la Entidad con el fin de que exista concordancia en los datos.

#### **2. Inventario de licencias registrados en los sistemas Contables y Financieros:**

En 2015 se mencionó que “De acuerdo con la información remitida por la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Interno, se evidencian registros contables sin descripción o detalle del ítem al cual hacen referencia”. Para 2016 se hace seguimiento de lo anterior y de acuerdo con la base de datos entregada por Administrativa, se reporta lo siguiente:

Observación 2015	Seguimiento 2016
1 registro denominado licencias y en el campo marca se registra la palabra "sin	Dentro de la base de datos se revisa el campo marca y no se evidencian registros con la palabra "sin".
1 Registro denominado licencias de software antiguas y en el campo marca se registra la palabra " licencias software antiguas "	Se encuentra 1 registro donde en el campo marca se registra "licencia de software antiguas"; no obstante el campo está marcado para ser depurado en el sistema y dar de baja en el año 2016.
1 registro denominado licencias y en el campo marca se registra la palabra "licencias"	No se evidencia un campo con similar información
1 registro denominado licencias y en el campo marca se registra la palabra "DELL"	No se evidencia un campo con similar información.

Basado en lo expuesto, se observa gestión por parte de las áreas responsables, ya que los registros del sistema contable tienen mayor grado de integridad de datos.

#### Recomendaciones:

- Realizar proceso de baja y actualizar el sistema contable respecto a los registros identificados por parte del área Administrativa.
- Monitorear la información cargada en el sistema contable después de procesos de adquisición de software, con el fin de evitar registro de datos inconsistentes.

#### 3. Archivos de música en los equipos de la Entidad:

Se realiza seguimiento en conjunto con la Oficina de Sistemas respecto al tema de archivos MP3 almacenados en los equipos de la Entidad, encontrando dificultad en la ejecución de la prueba debido a que la herramienta con la cual se encontraron los registros en 2015 no arroja resultados en este seguimiento, por tanto no fue posible validar la existencia de archivos MP3 en los equipos de cómputo.

Como aspecto de contextualización, a continuación se presenta lo reportado en 2015:

*“Realizando validación de las máquinas de la Entidad, se evidenció la existencia de archivos de música con extensión MP3 dentro de los discos duros, incumpliendo la normatividad en referencia a derechos de autor. De acuerdo a la muestra seleccionada de 1200 archivos de 48.238, el 91% corresponden a música mientras que el 9% restante apuntan a archivos institucionales”.*

#### Recomendación:

- Establecer una alternativa que permita realizar un escaneo y monitoreo continuo de la red institucional, donde se pueda identificar la cantidad de archivos de música y videos no adquiridos legalmente incurriendo en el tema de piratería; adicionalmente generar procesos de sensibilización al interior de la Entid
- 
- ad.

#### 4. Reporte total de equipos de cómputo de la Entidad.

Para el año 2016 el reporte total de equipos de cómputo pertenecientes a la Entidad se discrimina así:

- ✚ 285 equipos PC.
- ✚ 9 servidores.

Basado en esta información, se realiza el reporte a la Dirección Nacional de Derechos de autor para el periodo 2016 y de acuerdo con el seguimiento no se reportaron diferencias de datos.

#### Recomendación:

- Mantener actualizada la información en las diferentes fuentes de la cantidad de equipos propios de la Entidad donde se incluyan equipos (pc y portátiles), arrendados, servidores, equipos en arreglo o mantenimiento, exceptuando los dados de baja. Lo anterior con el fin de tener consistencia en los datos reportados a los entes de control.

#### V. RIESGOS

De acuerdo con el seguimiento, se presentan los siguientes riesgos:

- ✚ Riesgos económicos debido a las multas impartidas por entidades tales como la Dirección Nacional de Derechos de autor e Indusoft
- ✚ Demandas por uso de software no licenciado.

#### VI. OTRAS OBSERVACIONES

La siguiente fue una observación adicional que se mencionó en el informe de 2015, la cual no implicaba un riesgo importante, más sin embargo y de acuerdo con el seguimiento realizado en 2016 se obtuvo:

2015	2016
La Oficina de sistemas actualmente se encuentra tramitando la publicación del documento “ <i>Directrices para el Manejo de las TICS y Políticas de seguridad de la Información</i> ” en el cual se describen los lineamientos generales para la Entidad en	La política de seguridad de la información de la Entidad continúa en proceso de ajuste y actualización para su posterior oficialización y publicación por parte de la Oficina de Sistemas.

2015	2016
materia de seguridad de la información y de manera específica en temas de uso e instalación de software y las obligaciones por parte de los usuarios respecto a la descarga de archivos de música. Por tanto, es importante culminar el proceso administrativo de aprobación, publicación y socialización de la mencionada política.	

#### Recomendación:

- Culminar con el ajuste y realizar la respectiva publicación de la política de seguridad de la información en la Entidad por medio de los canales informativos establecidos.

#### VII. CONCLUSION

Como conclusiones del seguimiento se menciona lo siguiente:

- ✓ Se evidencia gestión realizada por parte de las áreas auditadas en pro de mejorar las fuentes de información con las cuales se gestiona el software de la Entidad.
- ✓ Se observa gestión técnica respecto a la desinstalación de software no licenciado en los equipos de cómputo.
- ✓ Es importante continuar con los procesos de revisión, actualización, conciliación y depuración de las fuentes de información tanto en la Oficina de Sistemas como en la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.

Cordial Saludo,

**WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ**  
*Jefe Oficina de Control Interno*

Proyectó: Diego Alexander Urazán Franco  
Fecha: 27 de abril de 2016  
Revisó: William Valderrama Gutiérrez  
Aprobó: William Valderrama Gutiérrez |